

Propuesta

Nombre del Grupo: **LEOPARD & YAGUAR SOCCER CLUB**

Representante Autorizado y/o Agencia: **BENITEZ INSURANCE**

DESCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA

MULTINATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY pagará beneficios por Muerte Accidental, Desmembramiento y Gastos Médicos, como consecuencia de una lesión accidental surgida mientras el Asegurado participa en actividades supervisadas y auspiciadas por el grupo. Los pagos serán por medio de reembolso por aquellos gastos incurridos y facturados, pero no cubiertos por el plan médico o similar. Dichos pagos se efectuarán al presentarse a la Compañía evidencia satisfactoria de la muerte y/o lesiones accidentales, de acuerdo a la tabla que a continuación se ofrece:

Tabla de Costos y Beneficios

Muerte Accidental y Desmembramiento*	\$5,000 / Máx.
Gastos Médicos por Accidente	\$2,500 / Máx.
Límite Agregado por Accidente	\$50,000 / Máx.
Límite Agregado Anua	\$100,000 / Máx.
Término de la Cubierta	12 meses
Costo - por Participante	\$8.00
Prima Mínima Requerida	\$200.00

*Por la pérdida de un miembro se entenderá la pérdida por desmembramiento de una mano o un pie por o más arriba de la muñeca o por o más arriba del tobillo, o la pérdida total e irreparable de la visión de un ojo.

- Elegibilidad: **Integrantes del grupo de referencia, menores de 21 años de edad. Se requiere un mínimo de participación de 10 individuos.**

POR: Maria Nelly Collazo
Vicepresidente
Ventas y Mercadeo

Fecha: 18 de agosto de 2015

NOTA:

- ESTE PLAN ES UN SEGURO COMPLEMENTARIO Y NO UN PLAN MÉDICO.
- De esta oferta ser aceptada, favor de completar la solicitud de póliza que le incluimos para su conveniencia. La misma debe ser acompañada de: 1) la lista de los asegurados (nombre, últimos 4 dígitos del Seguro Social y fecha de nacimiento o edad); y 2) el pago de prima correspondiente por adelantado.
- Este plan ha sido confeccionado basado en los datos suministrados a MULTINATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY. Si al efectuarse la contratación existieran variaciones en los datos suministrados para confeccionar el plan, la Compañía se reserva el derecho de hacer los cambios correspondientes.
- Se excluye el transporte aéreo, período libre y cualquier período en que el asegurado no participe de las actividades previamente planificadas por el tenedor de la póliza.
- Esta oferta vence a los 60 días de la fecha de su preparación.